



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
San Miguel el Alto, Jalisco

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2007-2009.

ACTA NÚMERO 63

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE FEBRERO DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE). PRESIDENCIA A CARGO DEL C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco; siendo las 10:05 (diez horas con cinco minutos) del día 19 (diecinueve) de Febrero de 2009 (dos mil nueve), en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; CESAREO GÓMEZ MUÑOZ, C. MARICELA FONSECA MUÑOZ, C. ADRIANA VÁZQUEZ LOPEZ, LIC. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ, REGIDOR ING. LUIS ANTONIO REYNOSO PADILLA, LIC. JOSÉ MARIA MÁRQUEZ MUÑOZ, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR L.C.P. JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ; C. LEONEL DÁVALOS RUVALCABA, C. OSWALDO DÁVALOS RODRÍGUEZ, C. JOSÉ LUIS FOSTADO BECERRA, y el LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, para llevar cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día: -----

- I) Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II) Análisis, discusión y aprobación en su caso, del orden del día.
- III) Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la construcción del Modulo de la preparatoria de la Universidad de Guadalajara, con sede en esta ciudad.
- IV) Asuntos varios.
- V) Clausura.

Para desahogar el primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual nombra lista de asistencia, informando al Presidente que se encuentran 11 once Municipales que integran el Ayuntamiento.

Declarando el Presidente Municipal la existencia del quórum legal y la validez de los acuerdos que se tomen.

Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente, por lo cual se somete a la consideración de los reunidos el análisis, discusión, modificación o aprobación, en su caso, del orden del día. Se somete a aprobación en votación económica, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el orden del día propuesto.

VI) Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la construcción del Modulo de la preparatoria de la Universidad de Guadalajara, con sede en esta ciudad, poniéndose a consideración que la obra sea asignada al presupuesto menor de los que se presentan a los señores regidores, que corresponde en este caso es el de la empresa Desarrollo Dap C, S. SECRETARÍA GENERAL de C. V. por un monto de \$1'678,163.95 (UN MILLON

Edgar Napoleón González Anaya

Com

Amanela

Luis O. Reynoso Padilla

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL de C. V.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 95/100 M. N.) y la estructura del inmueble esto para que el costo sea menor ya que se presento un presupuesto más bajo a la empresa Estructuras Gómez S. A. de C. V. por un monto de \$1'611,895.40 (un millón seiscientos once mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M. N.). Analizada y discutida las propuestas, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Municipales que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor. Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

PRIMERO.- Se adjudica la construcción de la obra civil a la empresa Desarrollo Dap C, S. A. de C. V. por un monto de \$1'678,163.95 (UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 95/100 M. N.)

SEGUNDO.- Se adjudica la construcción de la estructura a la empresa Estructuras Gómez S. A. de C. V. por un monto de \$1'611,895.40 (un millón seiscientos once mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M. N.).

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, levanta la sesión, declarando clausurada la misma a las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su celebración.

Edgar Napoleón

Am

Amarela

Luis A. Reynoso

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARIA GENERAL

